



## ACTA 9/16

En la ciudad de Luján, a los 17 días del mes de febrero del año 2016, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la Sala de reuniones del Departamento de Educación, la Sra. Directora del CIDELE, Rosana Pasquale y los miembros titulares, Fabiana Luchetti, representante de Docentes, Haydeé Porras, representante de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Federico Iribarren representante del Claustro de No docentes.

Se consigna el orden del día:

1. Grado de avance de los cursos solicitados
2. Aranceles
3. Deudas pendientes.
4. Cronograma de reuniones
5. Problemática de espacios disponibles para el dictado de los cursos

Se desarrollan los temas alcanzándose los siguientes acuerdos:

1. Se recibió de parte de las docentes que dictaron los cursos el cuatrimestre pasado, las propuestas de ajustes de los programas de inglés del año 2016, una encuesta realizada sobre la calidad de los cursos dictados y las notas de los alumnos aprobados para poder gestionar los certificados correspondientes. Una vez que se obtenga la documentación completa, se solicitarán los mencionados certificados ante la Dirección General Asuntos Académicos (Títulos) de esta Universidad.
2. Se abrirá a la comunidad un curso de Inglés Elemental y uno de Inglés Intermedio con el objeto de dar continuidad a los realizados el último cuatrimestre. Asimismo, se dictarán dos cursos dirigidos a No Docentes: Nivel Avanzado (Sede Central) y Nivel Intermedio en Centro Regional San Miguel, ambos financiados por Capacitación No docente. Supeditada a la disponibilidad de aulas, la oferta podría extenderse a tres cursos de inglés, francés y portugués principiante. En todos los casos, para determinar el conocimiento y nivel de lengua extranjera del alumno, se propone la realización de una prueba de nivel. Se difundirán los cursos en los distintos Departamentos y en la página web del CIDELE. **(Fijate si hay que agregar otros cursos de francés o portugués al comienzo del año o van en el 2do cuatrimestre.)**



3. Aranceles para el primer cuatrimestre 2016: \$150: por examen nivelador. La hora docente se abonará \$220 . El arancel mensual de los cursos es de \$380 para docentes y no docentes, de \$280 para estudiantes y de \$480 para la comunidad extrauniversitaria. Se prevé también establecer dos planes de pago, en dos veces y en una única vez, según el detalle que sigue:

Docentes y No docentes	Estudiantes	Público general
\$380 (mensual)	\$280 (mensual)	\$480 (mensual)
2 pagos de \$700	2 pagos de \$500	2 pagos de \$900
1 pago de \$1300	1 pago de \$900	1 pago de \$ 1700

4. Para poder sostener los cursos, la matrícula inicial debe ser de 17 a 20 alumnos.
5. Se decide el calendario de reuniones mensuales del Directorio. Las mismas se llevarán a cabo el **segundo martes** de cada mes a las 13:30 hs, según el cronograma que se adjunta:
- 08 de marzo
  - 12 de abril
  - 10 de mayo
  - 14 de junio
  - 12 de julio
  - 09 de agosto
  - 13 de septiembre
  - 11 de octubre
  - 08 de noviembre
  - 13 de diciembre
6. Respecto de los espacios disponibles, la Sra. Directora del CIDELE mantuvo una reunión con el Rector y la Vicerrectora, donde la Sra. Cristina Serafini se comprometió a averiguar qué posibilidades de espacio para el dictado de los cursos existen en la ciudad de Luján (Sucursal del Banco Credicoop de Luján, Bibliotecas públicas, municipio de Luján).

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión siendo las 15:00 hs.

Firman al pie los presentes:

Rosana Pasquale

Fabiana Luchetti



Haydée Porras

Federico Iribarren